



Órgano Subsidiario de Ejecución

47º período de sesiones

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema X del programa provisional

**Sexta reunión del Foro de Durban sobre el Fomento
de la Capacidad**

Informe resumido preparado por la secretaría

Resumen

La sexta reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad se celebró el 10 de mayo de 2017, durante el 46º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución. En el marco del tema general titulado “Fortalecimiento de la capacidad para la adaptación en el contexto de los planes nacionales de adaptación (PNAD) y las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)”, los debates se centraron en: 1) el aumento de la capacidad humana, institucional y sistémica para diseñar intervenciones de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN; 2) la mejora de la capacidad de acceder a la financiación para la adaptación; y 3) el fortalecimiento de la participación de los interesados que no son Partes en el apoyo al fomento de la capacidad necesario en el contexto de los PNAD y las CDN.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–5	3
A. Mandato	1–3	3
B. Objeto del informe	4	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	5	3
II. Resultados de la sexta reunión del Foro de Durban	6–16	3
III. Organización del Foro	17–26	5
A. Actividades preparatorias	17	5
B. Contenido y formato	18–19	5
C. Desarrollo del Foro	20–26	6
IV. Resumen de la ponencia principal y los debates sustantivos conexos.....	27–31	7
V. Resumen de la mesa redonda	32–47	9
A. Aumento de la capacidad humana, institucional y sistémica para diseñar intervenciones de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN.....	32–37	9
B. Mejora de la capacidad de acceder a la financiación para la adaptación	38–42	10
C. Fortalecimiento de la participación de los interesados que no son Partes en el apoyo al fomento de la capacidad necesario en el contexto de los PNAD y las CDN.....	43–47	11
VI. Resultados de los debates en subgrupos	48–65	12
A. Aumento de la capacidad humana, institucional y sistémica para diseñar intervenciones de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN.....	48–53	12
B. Mejora de la capacidad de acceder a la financiación para la adaptación	54–60	13
C. Fortalecimiento de la participación de los interesados que no son Partes en el apoyo al fomento de la capacidad necesario en el contexto de los PNAD y las CDN.....	61–65	14

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 2/CP.17, pidió al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que intensificara aún más la vigilancia y el examen de la eficacia del fomento de la capacidad organizando anualmente un Foro de Durban durante uno de sus períodos de sesiones, con vistas a que los interesados pertinentes compartieran sus experiencias e intercambiaran ideas, prácticas óptimas y enseñanzas en relación con la ejecución de actividades de fomento de la capacidad. Pidió también a la secretaría que preparara un informe resumido sobre el Foro de Durban y lo sometiera a la consideración del OSE¹.

2. En su decisión 16/CP.22, la CP invitó a las Partes a que, a más tardar el 9 de marzo de 2017, presentaran sus opiniones sobre los posibles temas para la sexta reunión del Foro de Durban². En la misma decisión, la CP también invitó al OSE a que facilitara la complementariedad entre el Foro de Durban y el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (CPFC)³. Sobre la base de las comunicaciones recibidas, el tema de la sexta reunión del Foro de Durban se estableció con miras a aumentar la complementariedad entre el Foro de Durban y el CPFC, que celebró su primera reunión del 11 al 13 de mayo de 2017, durante el OSE 46. El programa de la sexta reunión del Foro de Durban también se estableció para crear sinergias con los talleres de los períodos de sesiones de 2017-2018 relativos a la financiación a largo plazo para el clima. El taller de 2017, que se celebró el 15 de mayo, se centró, entre otras cosas, en la mejora del acceso a la financiación para el clima, las necesidades de financiación para el clima y los entornos propicios.

3. Además, en su decisión 1/CP.21, la CP decidió que el CPFC tomaría en consideración, entre otras aportaciones, los informes relativos al Foro de Durban⁴. En la primera reunión del CPFC, los miembros de dicho Comité destacaron el valor del Foro de Durban, y se insistió en la importancia de armonizar la labor del CPFC con las deliberaciones en el Foro de Durban.

B. Objeto del informe

4. El presente informe contiene información sobre: los resultados del Foro (capítulo II); la organización del Foro (capítulo III); un resumen de la ponencia principal y los debates conexos (capítulo IV); un resumen de la mesa redonda (capítulo V); y un resumen de los resultados de los debates en subgrupos (capítulo VI).

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

5. El OSE tal vez desee examinar, en su 47º período de sesiones, la información que figura en el presente informe cuando delibere sobre la cuestión del fomento de la capacidad en el próximo período de sesiones.

II. Resultados de la sexta reunión del Foro de Durban

6. **La implicación de los países en desarrollo en el proceso de fomento de la capacidad es fundamental.** Los países deberían poder definir por sí mismos las capacidades específicas que necesitan y establecer qué entidades y qué profesionales deberían fortalecer su capacidad a fin de diseñar y ejecutar eficazmente las intervenciones

¹ Decisión 2/CP.17, párrs. 144 y 147.

² Decisión 16/CP.22, párr. 9.

³ Decisión 16/CP.22, párr. 5.

⁴ Decisión 1/CP.21, párr. 79.

de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN. Los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales facilitan el fomento de la capacidad para la acción climática, pero no son los titulares del proceso.

7. **Es necesario crear capacidad a escala.** Es preciso impartir formación continua a los funcionarios nacionales y locales para que se conserve la capacidad. Los participantes en el Foro también mencionaron la necesidad de mejorar la preparación para acceder a los fondos para el clima mediante el apoyo a la educación terciaria de los funcionarios locales.

8. **El método de vigilancia y evaluación de las iniciativas de fomento de la capacidad debe ajustarse** para tener en cuenta que el fomento de la capacidad es un proceso a largo plazo que incide en varios sectores y ámbitos. Por lo tanto, los indicadores que se centran únicamente en el número de talleres celebrados o el número de estudios monográficos elaborados como resultado de las iniciativas de fomento de la capacidad son insuficientes.

9. Se necesita **una mayor participación de las comunidades y los gobiernos locales** y una mejor coordinación entre los gobiernos centrales y locales y entre los ministerios que se ocupan de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, incluido el fomento de la capacidad para la acción climática. El establecimiento de un mecanismo institucional que agrupe a todos los ministerios competentes y a los actores no estatales con miras a que mantengan un diálogo regular sobre las cuestiones relacionadas con la adaptación, entre otras la definición del concepto de proyecto y de los mecanismos de tramitación de los proyectos, podría paliar la falta de coordinación y participación local.

10. Asimismo, es necesaria **la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas** para maximizar la eficacia del fomento de la capacidad. El establecimiento de un marco de financiación o un ciclo de presentación de informes común para los PNAD, las CDN y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podría ser útil en este sentido y podría aliviar la carga de los países en desarrollo con capacidad limitada.

11. Se recomendó que se realizara **una descripción de las funciones de todos los interesados pertinentes que prestaban apoyo para el fomento de la capacidad relacionado con los PNAD y las CDN** a fin de mejorar la coordinación entre los interesados y reducir al mínimo el solapamiento de las actividades de fomento de la capacidad. Esa descripción también pondría de relieve las lagunas que se estaban colmando mediante las iniciativas de fomento de la capacidad y mostraría cuándo estaba previsto obtener resultados.

12. La comunicación con las poblaciones y comunidades locales sobre los efectos del cambio climático o la preparación de proyectos en **un lenguaje sencillo** favorecerá su participación y contribuirá a empoderarlas. Asimismo, se propuso **la simplificación de los procesos de acreditación para acceder a la financiación para el clima y de los procesos de la Convención Marco**, con miras a crear un entorno más propicio y recabar una participación más activa de los diversos interesados en el marco de la Convención y fuera de esta. Se destacó en particular la importancia de aprender de la experiencia de los demás, y se recomendaron encarecidamente **un intercambio y una cooperación Sur-Sur más rigurosos. El aprendizaje entre pares** respecto de tareas como la elaboración de propuestas de proyectos para acceder a la financiación para la adaptación podría ser útil en el caso de los países en desarrollo.

13. **La capacidad de elaborar datos sobre el clima y formular modelos climáticos nacionales** según las necesidades de los países se destacó como una de las capacidades técnicas que debían mejorarse en el contexto de los PNAD y las CDN. Se propusieron la creación de plataformas de datos y la colaboración con los proveedores de información, como el sector de los seguros, como formas de potenciar esas capacidades.

14. A menudo se carece de capacidad, especialmente a nivel local e institucional, para formular conceptos de proyectos y elaborar propuestas de proyectos. La contratación de personal a mediano plazo podría contribuir a **desarrollar** gradualmente **la capacidad local**. Las iniciativas de fomento de la capacidad también deben abordar la utilización de los fondos y la presentación de informes al respecto.

15. Se deben invertir más recursos en la **creación de redes de interesados que no son Partes**, incluidas las instituciones académicas y de investigación, y se debe fomentar su mayor participación en el proceso. Es preciso fortalecer la capacidad, en particular de los gobiernos provinciales y municipales, con miras a crear alianzas eficaces para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación.

16. La promulgación de nueva legislación para **la divulgación de información** en los países en desarrollo se mencionó como una manera de aumentar la transparencia y el acceso a la información. También es necesaria una comunicación abierta entre los encargados de la formulación de políticas y los organismos de ejecución y otros interesados que no son Partes, así como la participación oficial de los interesados que no son Partes en la adopción de decisiones relacionadas con la acción climática.

III. Organización del Foro

A. Actividades preparatorias

17. La secretaría preparó los siguientes documentos para facilitar los debates en la sexta reunión del Foro de Durban, de conformidad con las disposiciones pertinentes de las decisiones 2/CP.17 y 1/CP.18, y los publicó en la página web del Foro de Durban con suficiente antelación al inicio del Foro⁵:

- a) Un informe de recopilación y síntesis sobre la labor de fomento de la capacidad realizada por los órganos establecidos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto⁶;
- b) Una recopilación de las actividades de fomento de la capacidad realizadas por los órganos establecidos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto⁷;
- c) Un informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo⁸.

B. Contenido y formato

18. Los temas del Foro se seleccionaron sobre la base de las comunicaciones de las Partes y en consulta con el Presidente del OSE, Sr. Tomasz Chruszczow. El tema general del Foro llevó por título “Fortalecimiento de la capacidad para la adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN” (en el párrafo 23 figura información sobre los subtemas).

19. El Foro, que duró medio día, consistió en una ponencia principal, una mesa redonda y tres debates paralelos en subgrupos. Tras la ponencia principal y un turno de preguntas y respuestas sobre el tema general del Foro, cada uno de los tres subtemas fue examinado por un panelista, que intervino desde la perspectiva de un proveedor de capacitación, un beneficiario del apoyo para el fomento de la capacidad y un representante de una institución de política e investigación, respectivamente. Tras la mesa redonda y un turno de preguntas y respuestas, se celebraron tres debates paralelos en subgrupos para cada uno de los subtemas, lo que permitió un intercambio de opiniones entre los participantes más interactivo y exhaustivo en un formato de grupo pequeño. El debate dentro de cada subgrupo estuvo moderado por un representante de una organización observadora. La secretaría preparó una serie de preguntas para orientar los debates en los subgrupos y las publicó con antelación en la página web del Foro de Durban⁹. Las principales enseñanzas y propuestas de cada subgrupo fueron presentadas posteriormente por los moderadores en la sesión plenaria y también se publicaron en el sitio web antes de la clausura del Foro.

⁵ <http://unfccc.int/10133.php>.

⁶ FCCC/SBI/2017/2.

⁷ FCCC/SBI/2017/2/Add.1.

⁸ FCCC/SBI/2017/3.

⁹ <http://unfccc.int/10133.php>.

C. Desarrollo del Foro

20. El Foro se celebró el 10 de mayo de 2017, durante el OSE 46. El Presidente del OSE inauguró el Foro e impartió orientaciones a los cofacilitadores: la Sra. Rita Mishaaan, Embajadora de Medio Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y miembro del CPFC, y el Sr. Kunihiko Shimada, Presidente y Director General de KS International Strategies, Inc. y Asesor Especial de la Secretaría del Ministerio de Economía, Comercio e Industria del Japón.

21. En su discurso de apertura, el Sr. Chruszczow acogió con satisfacción las comunicaciones de las Partes, en las que se destacaron las ventajas que reportaba armonizar el tema de la sexta reunión del Foro de Durban con el ámbito o tema de atención prioritaria del CPFC para 2017, “Actividades de fomento de la capacidad para la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional en el contexto del Acuerdo de París”. El Sr. Chruszczow también declaró que presentaría los resultados de las reuniones cuarta, quinta y sexta del Foro de Durban en la primera reunión del CPFC con la esperanza de incorporar las valiosas aportaciones del Foro de Durban a los debates del CPFC sobre su ámbito o tema de atención prioritaria para 2017, a fin de fortalecer la complementariedad entre ambos procesos.

22. El Sr. Zitouni Ould-Dada, en representación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), presentó una ponencia principal sobre el tema general del Foro, “Fortalecimiento de la capacidad para la adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN”. En la ponencia se destacaron los vínculos entre la acción climática y el desarrollo sostenible y se subrayó que el fomento de la capacidad era fundamental para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, así como los objetivos más amplios de desarrollo económico y social establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Según el Sr. Ould-Dada, la implicación nacional y la coordinación entre los donantes, las iniciativas y los ministerios eran algunos de los elementos esenciales para el fomento sostenible de la capacidad.

23. Tras la ponencia principal y un turno de preguntas y respuestas, se celebró una mesa redonda. Cada panelista examinó uno de los subtemas del Foro. La Sra. Gelila Terrefe, especialista superior de apoyo a los países para los PNAD, del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), analizó el primer subtema, “Aumento de la capacidad humana, institucional y sistémica para diseñar intervenciones de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN”, y destacó la importancia de la capacitación específica y las plataformas de datos. La Sra. Mandy Barnett, Directora Jefa y encargada de los fondos para el clima del Instituto Nacional de Biodiversidad de Sudáfrica (SANBI), una entidad de realización nacional en el marco del Fondo de Adaptación y una entidad recientemente acreditada del Fondo Verde para el Clima (FVC) en Sudáfrica, pasó revista al segundo subtema, “Mejora de la capacidad de acceder a la financiación para la adaptación”, y ofreció asesoramiento a los interesados a fin de que invirtieran en el fomento de la capacidad a largo plazo de los funcionarios públicos, especialmente a nivel local y municipal. El Sr. Webster Whande, coordinador del apoyo a las negociaciones prestado por la Alianza Clima y Desarrollo en África, examinó el tercer subtema, “Fortalecimiento de la participación de los interesados que no son Partes en el apoyo al fomento de la capacidad necesario en el contexto de los PNAD y las CDN”. El orador describió el enfoque relativo al fomento de la capacidad aplicado por la Alianza Clima y Desarrollo y arrojó luz sobre algunas de las mejores prácticas para apoyar el fomento de la capacidad necesario para la adaptación, como la capacitación a mediano o largo plazo sobre el tema de la acción climática destinada a los encargados de adoptar decisiones y los investigadores.

24. Tras la mesa redonda y un turno de preguntas y respuestas, los participantes se dividieron en pequeños grupos para seguir examinando los tres subtemas. La Sra. Julia Wolf, coordinadora del Programa Integrando la Agricultura en los Planes Nacionales de Adaptación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, actuó como moderadora del subgrupo centrado en el primer subtema mencionado en el párrafo 23 *supra*. El Sr. Espen Ronneberg, Asesor sobre Cambio Climático de la Secretaría del Programa Regional para el Medio Ambiente del Pacífico,

moderó el subgrupo sobre el segundo subtema mencionado anteriormente. Por último, la Sra. Yamide Dagnet, asociada superior de la iniciativa International Climate Action del World Resources Institute, actuó como moderadora del subgrupo dedicado al tercer subtema. Los moderadores informaron al pleno sobre los principales puntos de debate de sus grupos y las propuestas que estos habían formulado en relación con las medidas que podrían adoptarse.

25. Tras los informes de los moderadores, los cofacilitadores hicieron un breve resumen del Foro en el que destacaron los mensajes clave que figuran en el capítulo II *supra*, y formularon sus observaciones finales.

26. El programa, las exposiciones, las biografías de los panelistas, las preguntas orientativas y las diapositivas correspondientes al informe de cada grupo pueden consultarse en la página web del Foro de Durban¹⁰.

IV. Resumen de la ponencia principal y los debates sustantivos conexos

27. En la ponencia principal sobre el tema general, titulado “Fortalecimiento de la capacidad para la adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN”, se destacó la importancia del fomento de la capacidad en el contexto más amplio del desarrollo sostenible y se determinaron las principales esferas de acción para que las actividades de fomento de la capacidad fueran más eficaces y sostenibles. Más del 80% de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) comunicadas al 4 de abril de 2016 incluían elementos de adaptación, como se muestra en el recuadro que figura a continuación. Existía un estrecho vínculo entre las CDN y por lo menos 154 metas incluidas en los ODS, ya que esas contribuciones abarcaban sectores como el agua, la agricultura, la silvicultura, la infraestructura, las zonas costeras, los recursos marinos y la pesca que también eran fundamentales para el desarrollo sostenible, como se muestra en el gráfico que figura a continuación. El fomento de la capacidad se identificó como una prioridad clave en las CDN de muchos países en desarrollo, puesto que era fundamental para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Si se abordaba la labor de fomento de la capacidad en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, estas reportarían a los países diversos beneficios secundarios de carácter social, económico y ambiental.

La adaptación en las CDN

- 161 CPDN presentadas al 4 de abril de 2016;
- El 83% de las CPDN incluían medidas de adaptación (efectos y vulnerabilidades).

Componentes de adaptación de:

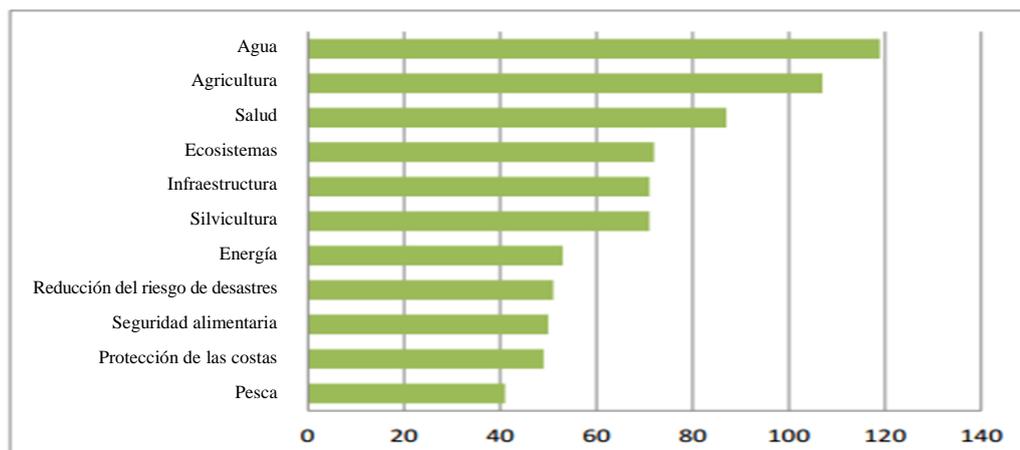
- 54 Estados de África;
- 42 Estados de Asia y el Pacífico;
- 30 Estados de América Latina y el Caribe;
- 7 Estados de Europa Oriental;
- 2 Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Fuente: FCCC/CP/2016/2, documento citado en la ponencia del representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Abreviaturas: CDN = contribución determinada a nivel nacional, CPDN = contribución prevista determinada a nivel nacional.

¹⁰ <http://unfccc.int/10133.php>.

Esferas y sectores prioritarios para las medidas de adaptación identificadas en el componente de adaptación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional comunicadas



Fuente: FCCC/CP/2016/2, documento citado en la ponencia del representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Nota: El número de Partes en relación con la esfera o el sector identificado en sus CPDN.

28. Había más de 500 acuerdos multilaterales con distintos mandatos, diversas obligaciones y diferentes niveles de complejidad que los países debían observar. Por ejemplo, si se tenía en cuenta únicamente la labor de fomento de la capacidad en el contexto del Acuerdo de París, las Partes habían establecido el CPFC y la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia. Ahora bien, había otras instituciones establecidas en virtud de la Convención Marco que prestaban apoyo a las actividades de fomento de la capacidad, como el Comité de Adaptación, el Centro y Red de Tecnología del Clima, el FVC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Dada la multitud de iniciativas y los distintos objetivos, la coordinación era un aspecto fundamental que debía tomarse en consideración para que esas actividades fueran verdaderamente eficaces. Era necesario que hubiera coordinación no solo entre los donantes y los países beneficiarios, sino también entre los ministerios competentes y las iniciativas pertinentes. A menudo la comunicación entre los diversos ministerios no era tan efectiva como debería ser y, como consecuencia de ello, varias iniciativas de fomento de la capacidad no habían resultado todo lo productivas y exitosas que podrían haber sido.

29. El fomento de la capacidad era un proceso bidireccional: los países en desarrollo necesitaban más capacidad, especialmente para la adaptación, y los países desarrollados debían estar en condiciones de evaluar las necesidades de capacidad de los países en desarrollo y de seleccionar las mejores estrategias para el contexto local. Por otra parte, los países donantes debían comprender la forma en que debían movilizar los recursos locales para asegurar que su apoyo fuera verdaderamente productivo. Además, los donantes y los beneficiarios deberían poder supervisar y evaluar los programas y realizar los correspondientes ajustes conforme a los resultados de la evaluación.

30. Se insistió en la necesidad de que las actividades de fomento de la capacidad fueran sostenibles y eficaces. Para ello, los países debían dirigir el proceso de fomento de la capacidad. Por ejemplo, al aplicar sus CDN, los países en desarrollo debían definir primero para qué ámbitos y para qué profesionales necesitaban un refuerzo de la capacidad. El papel de los actores internacionales consistía en apoyar y facilitar, no en dirigir o gestionar el proceso. En segundo lugar, la participación de las poblaciones y comunidades locales y otros interesados era esencial para garantizar el éxito de las iniciativas de fomento de la capacidad. Se subrayó la necesidad de elaborar material didáctico en los idiomas locales e integrar las perspectivas de género con miras a mejorar la participación de las poblaciones y comunidades locales. Por último, el aspecto de los beneficios secundarios debía tenerse en cuenta al llevar a cabo las actividades de fomento de la capacidad. Por ejemplo, había muchos países que compartían culturas e idiomas similares, así como los tipos de retos a los que se enfrentaban en la aplicación de las medidas de adaptación, por lo que sería

conveniente intercambiar recursos y establecer programas conjuntos que pudieran beneficiar a una determinada región en su conjunto. Además, el fomento de la capacidad debía integrarse en planes de desarrollo más amplios, ya que no podía considerarse de forma aislada; era una cuestión transversal que podía reportar diversos beneficios secundarios si la labor se llevaba a cabo de forma eficaz.

31. Tras la ponencia principal se plantearon preguntas sobre varias cuestiones, entre otras la de los indicadores. Algunos representantes de países en desarrollo señalaron que la eficacia de las iniciativas de fomento de la capacidad no se estaba evaluando y supervisando apropiadamente debido a la falta de indicadores adecuados. Si bien se mostró de acuerdo con esta valoración, el representante del PNUMA observó la dificultad que entrañaba formular indicadores para el fomento de la capacidad, especialmente para la adaptación al cambio climático, ya que se había dedicado relativamente poco tiempo a elaborar las metodologías pertinentes en esa esfera. Sin embargo, también se señaló que el ejemplo de los ODS y los indicadores que se utilizaban para vigilar los progresos respecto de esos objetivos podría servir de buena base de referencia. Se puso de relieve la necesidad de elaborar un conjunto de indicadores, diseñado para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos de las iniciativas de fomento de la capacidad y sus efectos sobre el terreno en el entorno local.

V. Resumen de la mesa redonda

A. Aumento de la capacidad humana, institucional y sistémica para diseñar intervenciones de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN

32. La representante del PNUD, basándose en la experiencia de este organismo en la prestación de apoyo a más de 80 países en el contexto de sus PNAD y a más de 120 países, a través de 14 diálogos regionales y 3 diálogos mundiales, en el contexto de sus CDN, destacó que las necesidades de fomento de la capacidad de los países en desarrollo habían evolucionado con el tiempo. En vez de solicitar apoyo de carácter más general para tareas como la preparación de hojas de ruta o la realización de un balance en el marco del proceso de los PNAD, un mayor número de países estaba recabando apoyo para las actividades de fomento de la capacidad destinadas a la elaboración de enfoques sectoriales y la planificación que requerían sus intervenciones de adaptación. El hecho de que las necesidades en materia de capacidad estuvieran evolucionando también corroboraba la necesidad de hacer un seguimiento constante, mediante indicadores, de los efectos de las iniciativas de fomento de la capacidad y de ajustar el tipo de apoyo que se brindaba a lo largo del tiempo.

33. Las actividades de fomento de la capacidad seguían siendo necesarias para mejorar el acceso a los datos sobre el clima y el análisis y la utilización de los datos para respaldar las medidas y prioridades que establecían los países en la esfera de la adaptación. El PNUD apoyaba esas actividades creando plataformas de datos y recabando la participación de los proveedores de información, como el sector de los seguros, en el proceso de los PNAD. También era preciso intensificar la labor de fomento de la capacidad para determinar y priorizar las opciones de adaptación de los países en desarrollo.

34. Los países en desarrollo, por conducto de sus instituciones, tenían que conservar la capacidad creada después de que los proveedores de apoyo como el PNUD abandonaran el país. Por lo tanto, las actividades de fomento de la capacidad debían considerarse en el contexto de los planes y las prioridades de desarrollo a largo plazo de los países.

35. La falta de coordinación entre los diversos marcos de planificación mermaba la capacidad limitada de los países en desarrollo. Sin coordinación ni coherencia, los múltiples marcos de planificación se convertían en procesos adicionales que los países en desarrollo debían gestionar, y no se creaban sinergias entre los distintos procesos. La dependencia encargada del Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación del PNUD estaba adoptando medidas específicas para facilitar la coherencia entre los procesos

de los PNAD y las CDN y los ODS y determinar los puntos de entrada que podía haber en esos procesos de planificación. Por ejemplo, un punto de entrada podría ser el establecimiento de marcos de financiación o ciclos de presentación de informes y obligaciones comunes para los tres procesos, lo que podía reducir considerablemente la carga de los países en desarrollo al tiempo que aumentaba la eficiencia.

36. Tras las observaciones formuladas por la representante del PNUD, se plantearon preguntas sobre las formas de mejorar la coordinación entre los ministerios y la ejecución de los proyectos y programas de adaptación. Por lo que respecta a la labor de adaptación, se recomendó la inclusión de los ministerios de finanzas y planificación en el proceso, además de los ministerios de medio ambiente y energía. Además, el establecimiento de un mecanismo en virtud del cual todos los ministerios podrían mantener un diálogo periódico con los actores no estatales se describió como una manera eficaz de lograr la participación de todos los actores y de facilitar su coordinación.

37. Durante el turno de preguntas y respuestas, la representante del PNUD también subrayó la importancia de poder establecer el valor económico de la adopción de medidas de adaptación, habida cuenta del elevado costo que entrañaba la inacción, ya que esa capacidad era esencial para recabar la participación de las industrias y los sectores. En respuesta a la petición de un país en desarrollo participante, que pidió orientaciones pormenorizadas para la formulación de proyectos de adaptación financiables y la solicitud de la financiación necesaria, la representante del PNUD dijo a los asistentes que su organización ofrecía formación específica destinada a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para acceder a la financiación. Puede consultarse información detallada sobre el módulo de capacitación en el sitio web del PNUD¹¹.

B. Mejora de la capacidad de acceder a la financiación para la adaptación

38. La representante del SANBI señaló algunos de los principales obstáculos que se planteaban en materia de capacidad a la hora de acceder a la financiación para la adaptación. Una de las principales limitaciones tenía que ver con el actual modelo operativo empleado para que las entidades acreditadas accedieran a la financiación. Con arreglo al actual modelo operativo utilizado en el marco de los fondos para la preparación, las entidades acreditadas solo podían recibir financiación una vez que los proyectos se hubieran desarrollado completamente y se hubieran obtenido resultados concretos. Este modelo no preveía el fomento de la capacidad institucional a largo plazo que las entidades acreditadas necesitaban para realizar su trabajo con eficiencia y de manera sostenida. Los fondos para la preparación podrían estudiar la posibilidad de ofrecer financiación para la contratación de personal a mediano plazo en las instituciones, de modo que el personal de las entidades acreditadas pudiera adquirir las capacidades pertinentes con el tiempo.

39. Se prestaba mucha menos atención al fomento de la capacidad de los funcionarios locales de las instituciones encargadas de la prestación de servicios y a la formación de esos funcionarios en el acceso y la gestión de las distintas formas de financiación para el clima que a la preparación previa a la acreditación de las instituciones. El apoyo al fomento de la capacidad para mejorar el acceso a la financiación debía tener un carácter más práctico y directo, dada la necesidad de que la capacidad institucional se desarrollara a largo plazo. En concreto, al brindar ese apoyo debían abordarse las cuestiones de cómo elaborar propuestas de proyectos adecuadas y de cómo movilizar y usar eficazmente la financiación para el clima e informar sobre su utilización.

40. La representante del SANBI presentó un ejemplo de lo que consideraba un caso exitoso de fomento de la capacidad. Se envió a un jefe de proyecto del SANBI a un municipio cuya administración local se encargaba de dirigir un proyecto por valor de 7,5 millones de dólares de los Estados Unidos que había sido aprobado por el Fondo de Adaptación. En este contexto, las autoridades municipales aprendieron de primera mano del jefe de proyecto del SANBI cómo elaborar un proyecto, obtener la financiación necesaria y

¹¹ <http://adaptation-undp.org/managing-project-preparation-climate-change-adaptation>.

trabajar con el Fondo de Adaptación. Este enfoque podría ser un método más eficaz para fortalecer la capacidad de forma sostenida que contratar a consultores externos que permanecían en el país durante un breve período y luego se iban.

41. Se estableció que era necesario utilizar un lenguaje sencillo y simplificar los procesos de acreditación destinados a acceder a la financiación para la adaptación y los procesos de la Convención Marco a fin de crear un entorno verdaderamente propicio y empoderar a las personas afectadas. Por ejemplo, si alguien estaba trabajando en una zona rural de Sudáfrica y se acercaba a un agricultor para preguntarle por los efectos del cambio climático, tal vez no fuera útil preguntarle: “¿Cómo ha afectado el cambio climático a sus cosechas a lo largo de los años?”. Era más probable que el agricultor contestara a la pregunta si se formulaba así: “¿Me podría decir por favor qué cambios ha habido en las cosechas desde la época en que su abuelo cultivaba el campo, y qué apoyo cree que puede recibir para hacer frente a esos cambios?”. Además, si las personas afectadas no hablaban inglés ni ningún otro de los principales idiomas del mundo, podían experimentar muchas más dificultades a la hora de obtener apoyo. A menudo la población local era muy consciente de lo que estaba ocurriendo, pero simplemente no podía lidiar con los complejos marcos y sistemas del régimen internacional relativo al cambio climático.

42. La representante del SANBI también abordó la necesidad de supervisar a largo plazo las actividades de fomento de la capacidad, en respuesta a algunas de las preguntas planteadas por los asistentes. Subrayó que había que ahondar en la manera en que se medían los efectos del fomento de la capacidad. Por ejemplo, si el indicador utilizado era simplemente el número de talleres celebrados o el número de estudios monográficos elaborados, el fomento de la capacidad no trascendería más allá de la actividad en cuestión y no tendría efectos permanentes, y el aspecto multidimensional del fomento de la capacidad no se evaluaría de forma adecuada. A este respecto, se recomendó la creación de alianzas con las instituciones académicas, lo que les permitiría realizar estudios longitudinales a largo plazo de lo que había funcionado hasta la fecha y de las necesidades de capacidad que seguían existiendo. También se propuso el fortalecimiento de la interfaz entre las instituciones académicas, los encargados de la formulación de políticas y los organismos de ejecución a través de alianzas.

C. Fortalecimiento de la participación de los interesados que no son Partes en el apoyo al fomento de la capacidad necesario en el contexto de los PNAD y las CDN

43. El representante de la Alianza Clima y Desarrollo habló desde la perspectiva de una institución de política e investigación que trabajaba en el fomento de la capacidad en relación con los PNAD y las CDN. Explicó que, a diferencia de lo que sucedía en la esfera de la mitigación, se había dedicado relativamente poco tiempo a la elaboración de metodologías para evaluar la eficacia de las medidas de adaptación. Esto significaba que, en el caso de la mayoría de los países en desarrollo, deberían crearse capacidades adicionales en una amplia gama de ámbitos a fin de apoyar la ejecución de los PNAD y el componente de la adaptación de las CDN. Tres aspectos de la capacidad eran esenciales en lo que respecta a la adaptación: la capacidad institucional, que se refería principalmente a la gobernanza y los aspectos relativos a la coordinación, la capacidad técnica para llevar a cabo la modelización y la evaluación; y la capacidad para establecer alianzas y dedicar tiempo a los procesos.

44. Con arreglo al enfoque adoptado por la Alianza Clima y Desarrollo, en el marco de la labor de fomento de la capacidad no solo se examinaba el desarrollo de las competencias técnicas necesarias en las intervenciones de adaptación, sino que también se tenía en cuenta el entorno en que se llevaría a cabo. Hasta la fecha, el fomento de la capacidad se había considerado sobre todo una actividad aislada y a corto plazo. Muchos de los cursos de capacitación solo se ocupaban de algunos aspectos del cambio climático. Sin embargo, el representante de la Alianza Clima y Desarrollo insistió en que lo que realmente se necesitaba para fomentar la capacidad en los países en desarrollo eran procesos que mejoraran o transformaran la capacidad de las personas, las organizaciones, las instituciones y las sociedades para poder establecer y alcanzar objetivos encaminados a

hacer frente al cambio climático y abordar la cuestión de la mitigación de la pobreza y la prosperidad económica al mismo tiempo. Si el fomento de la capacidad consistía en incorporar e integrar esos procesos en las sociedades de los países en desarrollo, esos procesos serían cada vez más endógenos con el tiempo y estarían firmemente arraigados en los sistemas e instituciones de esos países.

45. La Alianza Clima y Desarrollo brindaba apoyo al fomento de la capacidad en los países en desarrollo mediante la elaboración de planes de estudios universitarios y programas de investigación adaptados al diseño y la prestación de soluciones para el logro de un desarrollo compatible con la lucha contra el cambio climático. En concreto, respaldaba la investigación puntera a nivel mundial para mejorar la comprensión científica y la predicción de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en el África Subsahariana. Habida cuenta de que el personal de los gobiernos y las instituciones no podía estar debidamente capacitado si no tenía las competencias técnicas necesarias que únicamente se podían adquirir en la universidad, la Alianza Clima y Desarrollo trabajaba con las universidades de los países del África Subsahariana para establecer planes de estudio sobre el cambio climático y programas de investigación.

46. La Alianza Clima y Desarrollo colaboraba con diferentes consorcios de investigación con sede en el África Meridional en el marco de su programa Clima del Futuro para África. Este programa tenía por objeto apoyar a los gobiernos y, en particular, a los encargados de adoptar decisiones, en su planificación a mediano y largo plazo en el contexto del cambio climático. Gracias a estas actividades de fomento de la capacidad, los responsables de la toma de decisiones y los investigadores del África Meridional conocían mejor los riesgos y las vulnerabilidades que entrañaba el cambio climático y estaban integrando los riesgos climáticos en sus planes, políticas e inversiones.

47. En sus respuestas a las preguntas de los asistentes, el representante de la Alianza Clima y Desarrollo también subrayó la importancia del aprendizaje entre pares. Basándose en su experiencia de colaboración con el grupo africano de negociadores, señaló que, hasta la fecha, la creación de un equipo interno encargado de formular directrices para las CPDN que pudieran aplicarse comúnmente a los países africanos había demostrado ser muy útil, ya que los países habían podido examinar un documento que se ajustara mejor a sus necesidades en todas sus reuniones de estrategia. A la luz de esta experiencia positiva, se propusieron actividades para el aprendizaje entre pares entre dos países en desarrollo: uno que hubiera finalizado satisfactoriamente la elaboración de una propuesta de proyecto y otro que estuviera preparando una.

VI. Resultados de los debates en subgrupos

A. Aumento de la capacidad humana, institucional y sistémica para diseñar intervenciones de adaptación en el contexto de los PNAD y las CDN

48. El primer subgrupo centró su debate en las siguientes preguntas:

a) ¿Qué lagunas en materia de capacidad humana, institucional y sistémica existen con respecto a la formulación de intervenciones de adaptación y su ejecución?

b) ¿Qué medidas pueden adoptarse para colmar las carencias de capacidad y los obstáculos identificados?

49. Era preciso determinar las principales instituciones nacionales que participaban en la preparación y aplicación de las CDN, a fin de que los interesados pudieran comprender sus responsabilidades y la manera en que tenían previsto pasar de la planificación de políticas a la aplicación de las CDN. También se necesitaban sistemas innovadores para medir y supervisar las actividades de fomento de la capacidad. En teoría, esos sistemas permitirían a los encargados de la capacitación entender mejor en qué lagunas había que centrarse y cuándo hacerlo.

50. Se indicó que la falta de capacidad para elaborar datos fiables sobre el clima y utilizarlos para desarrollar modelos climáticos nacionales era una cuestión clave en el diseño y la ejecución de las intervenciones de adaptación. El establecimiento de modelos climáticos adaptados específicamente a las circunstancias nacionales permitiría que los países en desarrollo diseñaran, planificaran y aplicaran estrategias y programas de adaptación que respondieran a sus necesidades.

51. Se señaló que la gobernanza nacional requería un mayor número de actividades de fomento de la capacidad para la coordinación entre las instituciones, los sectores y otros interesados. En muchos países, había varias instituciones que se ocupaban de las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Sin embargo, solía existir una falta de coordinación, con lo que esas instituciones, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, competían entre sí en la esfera de la acción para hacer frente al clima. Además, solía haber poca claridad sobre los mecanismos de gobernanza para la acción climática, y la información proporcionada por los encargados de la formulación de políticas era a menudo fragmentada, lo que impedía la participación significativa y coordinada de otros interesados.

52. Por lo tanto, era necesario adoptar más medidas para colmar la brecha entre los encargados de la formulación de políticas y los órganos de ejecución, así como entre el gobierno central y los gobiernos locales. Una participante compartió la experiencia positiva de su país en el establecimiento de una nueva institución gubernamental que se ocupaba exclusivamente de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, incluido el fomento de la capacidad para la acción climática. Ello contribuía a evitar una competencia innecesaria entre las diferentes instituciones gubernamentales que participaban en la acción climática y reducía la fragmentación de la labor de apoyo. Además, la adopción de esta medida estaba facilitando la tarea de elaborar un enfoque sostenible a largo plazo para la planificación y aplicación de la acción climática a nivel nacional.

53. Otra propuesta fue que se fortalecieran las alianzas con las universidades y los centros de investigación, ya que podían servir de centros de conocimiento y científicos en el proceso y promover soluciones innovadoras para la labor de adaptación y de mitigación. Además, también se propuso el uso de incentivos económicos o relacionados con la salud o los medios de subsistencia como una forma eficaz de aumentar la motivación para colaborar, lo que permitiría una aplicación eficaz y sostenida de las medidas de acción climática y la conservación de la capacidad creada. Gracias a esos incentivos, las instituciones locales evitarían que su personal se fuera después de que se hubiera invertido tanto en su capacitación para la acción climática. También se recomendó que se alentara y promoviera la implicación en la acción climática. Por ejemplo, un participante de Finlandia informó sobre una iniciativa para fomentar la implicación en la acción climática mediante una plataforma en línea en la que se daban a conocer los compromisos relativos al cambio climático contraídos por diferentes interesados como escuelas, ministerios, tiendas y personas que habían manifestado abiertamente su voluntad de contribuir al cambio de manera decisiva.

B. Mejora de la capacidad de acceder a la financiación para la adaptación

54. El segundo subgrupo centró su debate en las siguientes preguntas:

a) ¿En qué ámbitos carecen los países en desarrollo de capacidad para acceder a la financiación?

b) ¿Cómo pueden colmarse mejor esas carencias de capacidad, y cuáles son las medidas que deben adoptarse a nivel local y nacional para mejorar el acceso a la financiación para la adaptación?

55. Muchos países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico, tenían administraciones pequeñas que se ocupaban del cambio climático. El reducido número de funcionarios, que a menudo tenía que desempeñar múltiples tareas simultáneamente, no podía dedicar suficiente tiempo a examinar entre pares de los conceptos de proyectos. Además, los países en desarrollo solían carecer de

entidades de realización nacionales, por lo que dependían de entidades multilaterales o regionales. También se destacaron los obstáculos relacionados con la gobernanza, entre otros el hecho de que los distintos ministerios recibieran por separado préstamos y donaciones.

56. Otra importante carencia de capacidad que se señaló era el desconocimiento de los criterios, los procesos y los requisitos de admisibilidad de los distintos fondos multilaterales para el clima. Esta situación era más acuciante para los gobiernos locales y las comunidades que carecían de las competencias y la información necesarias para formular una propuesta de proyecto que resultara seleccionada. Incluso a nivel del gobierno central, la falta de datos disponibles sobre los riesgos climáticos y la vulnerabilidad al cambio climático menoscaba la capacidad de los países en desarrollo para elaborar adecuadamente conceptos y propuestas de proyectos. La garantía de la sostenibilidad más allá del ciclo del proyecto también se mencionó como una de las principales preocupaciones de muchos países en desarrollo, ya que con frecuencia los países no podían conservar la capacidad tras la finalización del proyecto.

57. Los participantes también observaron que necesitaban más apoyo destinado a fomentar la labor de adaptación y que era más difícil vender proyectos de adaptación que proyectos de mitigación, que tenían repercusiones claras para el ahorro de energía. Por lo tanto, se necesitaba más orientación y capacitación para la promoción de los proyectos de adaptación.

58. Se formularon algunas propuestas y recomendaciones a los fondos multilaterales para el clima. Si bien era cierto que los países deberían optimizar el uso de los fondos para la preparación disponibles, los participantes convinieron en que el proceso de presentación de solicitudes podía simplificarse más a fin de facilitar el acceso. También se señaló la necesidad de contar con recursos adicionales para la preparación de proyectos y con plazos más adecuados para elaborar y llevar a cabo un proyecto.

59. Se destacó la promoción del intercambio Sur-Sur, en particular sobre las prácticas óptimas para la presentación y la ejecución de proyectos, como una manera de minimizar los contratiempos en el proceso de obtención de la aprobación de un proyecto. El intercambio Sur-Sur también podría arrojar luz sobre los mecanismos institucionales eficaces que se requerían a fin de obtener financiación para la adaptación. La forma en que otros países habían alentado la coordinación interministerial mediante incentivos era otra esfera en la que los países podían beneficiarse de ese intercambio.

60. Había que fortalecer la capacidad a escala de modo que los países pudieran conservarla tras la conclusión del proyecto. Por ejemplo, no bastaba con capacitar a una sola persona en un proyecto, sino que se debería capacitar a entre 6 y 20 personas. La programación nacional para el fomento de la capacidad era necesaria y debía abordarse a corto, mediano y largo plazo. Las actividades puntuales de fomento de la capacidad a cargo de consultores externos que se desplazaban expresamente al país para la ejecución de proyectos a corto plazo no contribuían a que los países conservaran la capacidad.

C. Fortalecimiento de la participación de los interesados que no son Partes en el apoyo al fomento de la capacidad necesario en el contexto de los PNAD y las CDN

61. El tercer subgrupo se guió por las siguientes preguntas:

a) ¿En qué ámbitos pueden los interesados que no son Partes apoyar mejor el fomento de la capacidad en los países en desarrollo en el contexto de los PNAD y las CDN, y cómo puede recabarse una mayor participación de estos actores?

b) ¿Necesitan los interesados que no son Partes identificados reforzar su propia capacidad para mejorar el apoyo a la elaboración y ejecución de los PNAD y las CDN en los países en desarrollo? De ser así, ¿cómo pueden atenderse sus necesidades de fomento de la capacidad?

c) ¿Cómo pueden los países en desarrollo fortalecer su capacidad para promover redes e intensificar la colaboración con las instituciones académicas y los centros de investigación con miras a realizar actividades de adaptación?

62. Este subgrupo examinó la labor de una serie de interesados que no son Partes, como los gobiernos municipales y subnacionales, las organizaciones no gubernamentales, los ingenieros y los planificadores, los expertos técnicos, las entidades del sector privado, las escuelas, las universidades, las organizaciones de jóvenes, las instituciones de investigación, los pueblos indígenas, las mujeres, los grupos vulnerables, los servicios relacionados con el clima, las comunidades religiosas y los medios de comunicación. La falta de acceso a los datos y la información pertinentes y a las actividades de divulgación conexas se señaló como uno de los principales obstáculos que dificultaban la participación de esos diversos grupos de interesados que no son Partes. También se estuvo de acuerdo en que el material didáctico y otras formas de fomento de la capacidad debían traducirse a los idiomas locales, y en que debía simplificarse la información a fin de empoderar a esos actores y fomentar su participación activa.

63. Con el propósito de seguir avanzando, se propuso una evaluación de las necesidades de fomento de la capacidad de los gobiernos subnacionales. Además, se convino en que se debían invertir más recursos en la creación de redes de interesados que no son Partes y en su capacitación. Asimismo, se destacó la presencia y la participación de las instituciones de investigación en todas las iniciativas de fomento de la capacidad, ya que podía mejorar el acceso de la población a la información y la disponibilidad de datos. En relación con la difusión y el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas, se recomendó un intercambio Sur-Sur más riguroso y una cooperación triangular más estrecha. También se propuso como posible medida para mejorar la transparencia y la accesibilidad de los datos la promulgación de nueva legislación para la divulgación de información en los países.

64. Además, se insistió en la necesidad de que se reorganizara la compleja información relativa a los riesgos y vulnerabilidades relacionados con el clima y a la adaptación al cambio climático, con miras a presentarla de un modo simple, así como en la necesidad de brindar apoyo para que se tradujera esa información. La simplificación de la información era especialmente importante para recabar la participación de las poblaciones y comunidades locales, y debía existir un canal abierto de comunicación entre las comunidades locales y los encargados de la formulación de políticas y los organismos de ejecución con objeto de garantizar la participación significativa y activa de los interesados que no son Partes.

65. También se propuso ir un paso más allá e incluir a los interesados que no son Partes en el proceso de toma de decisiones y en la estructura de gobernanza a fin de aumentar su participación de una manera más sistemática. La innovación era uno de los ámbitos en los que los comentarios y las sugerencias de los interesados que no son Partes podían ser decisivos, y debía establecerse un sistema que permitiera canalizar sus aportaciones de modo que respondieran mejor a las solicitudes o las cuestiones que se plantearan en el contexto del proceso de la Convención Marco.